



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A Tels: 2050-1020 • 2650-1287

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS



CONTRATO DE OBRA PUBLICA SERVICIO DE CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS NO PAVIMENTADAS DEL SECTOR PINEDA I Y II, SAN MNAUEL, CORTES. MSMC-OP-09-2022

ORDEN DE INICIO

Elaborado Por: Maicol Jesús López Yanes
Jefe de Obras Públicas

Ejecutor del Proyecto: ELBYN NAPOLEON RAMOS VIERA

Su atención

Estimado Sr RAMOS:

Sírvase de la presente para darle a conocer que el departamento de Obras Públicas de la municipalidad de San Manuel le está otorgando la autorización para iniciar el Proyecto de Obras Publicas el cual se denomina: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA SERVICIO DE CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS NO PAVIMENTADAS DEL SECTOR PINEDA I Y II, SAN MNAUEL, CORTES.**

Jurisdicción de este municipio. Dicho proyecto debe ser iniciado el día martes 26 de abril del año 2022 según Contrato Celebrado entre la Municipalidad de San Manuel y el Sr. ELBYN NAPOLEON RAMOS VIERA, en calidad de contratista **Por** lo tanto la Municipalidad de San Manuel, Cortés a través de la dependencia que yo rectoro le da la facultad para iniciar dichos trabajos bajo las siguientes Condiciones Contractuales:

1-Tiempo de Duración del Proyecto:	31 días Laborables
2-Fecha de Inicio	26 de abril del año 2022
3-Fecha de finalización	31 de mayo del año 2022
4-Costo de la Obra	Lps. 720,000.00

Así mismo le informamos que el coordinador General del Proyecto es **EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS**, quien será el responsable de realizar el seguimiento, de todas las actividades inherentes a la ejecución del Proyecto, desde el inicio hasta la finalización de la obra.



Maicol Jesús López Yanes
Jefe de Obras Públicas



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A Tels: 2050-1020 • 2650-1287

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS



CONTRATO DE OBRA PUBLICA SERVICIO DE CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS NO PAVIMENTADAS DEL SECTOR EL PLAN, SAN MANUEL, CORTES. MSMC-OP-010-2022

ORDEN DE INICIO

Elaborado Por: Maicol Jesús López Yanes
Jefe de Obras Públicas

Ejecutor del Proyecto: ELBYN NAPOLEON RAMOS VIERA

Su atención

Estimado Sr RAMOS:

Sírvase de la presente para darle a conocer que el departamento de Obras Públicas de la municipalidad de San Manuel le está otorgando la autorización para iniciar el Proyecto de Obras Publicas el cual se denomina: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA SERVICIO DE CONTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS NO PAVIMENTADAS DEL SECTOR EL PLAN, SAN MANUEL, CORTES.**

Jurisdicción de este municipio. Dicho proyecto debe ser iniciado el día sábado 09 de abril del año 2022 según Contrato Celebrado entre la Municipalidad de San Manuel y el Sr. ELBYN NAPOLEON RAMOS VIERA, en calidad de contratista **Por** lo tanto la Municipalidad de San Manuel, Cortés a través de la dependencia que yo rectoro le da la facultad para iniciar dichos trabajos bajo las siguientes Condiciones Contractuales:

1-Tiempo de Duración del Proyecto:	50 días Laborables
2-Fecha de Inicio	09 de abril del año 2022
3-Fecha de finalización	09 de junio del año 2022
4-Costo de la Obra	Lps. 927,000.00

Así mismo le informamos que el coordinador General del Proyecto es **EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS**, quien será el responsable de realizar el seguimiento, de todas las actividades inherentes a la ejecución del Proyecto, desde el inicio hasta la finalización de la obra.


Maicol Jesús López Yanes
Jefe de Obras Públicas